Petropar ñanembaʼe

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Dirección Operativa de Contrataciones

Asunción, 21 de octubre del 2022
NOTA N° 1032/22

Señores
ESTRUCTURA INGENIERÍA S.A. (EISA)
Correo Electrónico: eisa@eisa.com.py oscarvera@eisa.com.py marcelo.monges@eisa.com.py
Presente

Nos dirigimos a Ustedes en el marco del **Contrato PR/DL N° 1529/21, *"INSTALACION DE UNA NUEVA LINEA DE MOLIENDA DE CAÑA DE AZUCAR EN PLANTA M.J. TROCHE"*** firmado entre PETROPAR y su firma.

Al respecto, la gerencia administradora del contrato, solicita la elaboración de un Convenio Modificatorio al Contrato a fin de incluir el Sub-ítem 2.8 al ítem 2 según el siguiente cuadro:

#	DESRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
2.8	Extracción (excavación) y retiro de tierra con un porcentaje indeterminado de materia organica (bagazo de caña de azucar). Además deberá incluir el acarreo, relleno con tierra apta para compactación con maquinarias	22.610 M3 (*)	150.602	3.405.111.220

(*) los m3 son una estimación en base a planos y que eventualmente podría tener una variación respecto al volumen calculado, por lo que el pago será realizado posterior a la certificación por parte de la fiscalización externa y administración del contrato de los trabajos efectivamente realizados.

Por tanto, se solicita su conformidad con los precios remitidos por el administrador del Contrato, a fin de proseguir los trámites correspondientes.

Solicitamos presentar su nota de respuesta, a más tardar a las 15:00 horas del 25 de octubre de 2022, en el correo electrónico: mesaentrada@petropar.gov.py.

Sin otro particular, le saludo atentamente.

Abg. Rafael Ruiz Diaz
Director Adjunto
Dirección Operativa de Contrataciones